

Listado de habilitados y rechazados

Convocatoria: BECA DE CREACIÓN EN TEATRO DE TÍTERES Y ANIMACIÓN DE OBJETOS-2019

Categoría:N/A

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1109-002	FUNDACION TEATRO DE TITERES PACIENCIA DE GUAYABA	FABIO CORREA RUBIO	BOLIVAR DE PAPEL	HABILITADA	
1109-003	SUCASADELARTE	ARTURO CORRALES SAMPAYO	LA ERA DEL COCOC	HABILITADA	
1109-004	FUNDACIÓN DE TÍTERES Y TEATRO LIBÉLULA DORADA	CESAR SANTIAGO ALVAREZ ESCOBAR	LA INCREÍBLE HISTORIA DE LA NARIZ DEL DR. FREUD	HABILITADA	
1109-005	CORPORACIÓN PARA LAS ARTES Y LA CULTURA LA PEPA DEL MAMONCILLO TEATRO Y TÍTERES	HECTOR IVANOT LOBOGUERRERO GONGORA	LA LEYENDA DEL MATACHO	HABILITADA	
1109-008	CASTILLO DEL GATO	LUIS ALBERTO TANGARIFE SANIN	MIKU	HABILITADA	
1109-009	ASOCIACIÓN COMPAÑIA LA OTRA	KALIA MARIA RONDEROS JIMENEZ	RAMONA	HABILITADA	
1109-010	TEATRO MAYOR	PAOLA ANDREA GOMEZ REDONDO	TEJIENDO HISTORIAS MEMORABLES: TRANSFORMANDO LA VEJEZ	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria, no aporta : Plan de divulgación, soportes que acrediten una trayectoria mínima de tres (3) obras creadas a nivel profesional en teatro de títeres y animación de objetos. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado" Requisito no subsanable.
1109-011	ZAMBIMBA TITERES	RICARDO FORERO GARCIA	MONOLOGO PARA UN HOMBRE SOLO	HABILITADA	
1109-012	LA ALIANZA CUHAVIVA	JUAN CARLOS GUZMAN RODRIGUEZ	LA POCION DE LA INVISIBILIDAD	RECHAZADA	La agrupación no subsanó certificados de residencia de Miguel Arias, Luciana Ospina y Nestor Falla, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."
1109-013	ASOCIACIÓN CULTURAL EL TALLER DE LOS CACHARROS	ANGELA PATRICIA ORDOÑEZ VELASQUEZ	RÍO DE VIDA	RECHAZADA	El integrante de la agrupación David Velazco es contratista de IDARTES, incurriendo en inhabilidad establecida en las condiciones generales de participación 5.2. ¿Quiénes no pueden participar? 5.2.2. Las personas naturales contratistas de la SCR D y sus entidades adscritas.

Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1109-014	ALBORADA TEATRO	LUIS ARMANDO MARRERO PARRADO	XIE YI - TRAZAR CON CORAZÓN	HABILITADA	<p>La agrupación subsanó certificados de residencia de Dioscorides Pérez y Luis Marrero de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria".</p> <p>La agrupación subsanó copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de Dioscorides Pérez.</p>
1109-015	FUNDACION ERNESTO ARONNA	ERNESTO ALEJANDRO ARONNA RESTREPO	CASCANUECES - UN INESPERADO REGALO DE NAVIDAD	RECHAZADA	<p>El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria, no aporta : perfil específico de los integrantes, soportes que acrediten una trayectoria mínima de tres (3) obras creadas a nivel profesional en teatro de títeres y animación de objetos.. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado" Requisito no subsanable.</p>
1109-016	TEATRO OBJETOS AL CUBO	ADRIANA ROCIO ARIAS HUERFANO	MARTINA O VESTIGIOS DE UN ARRULLO	HABILITADA	<p>La agrupación subsanó copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de Francisco Rebollo y Jaime Gómez.</p>